



# **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

### **DIARIO DE LOS DEBATES**

DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1  RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES  22 DE JUNIO DE 2022	SESIÓN NO. 101  ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; VOCAL, DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; VOCAL, DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ; VOCAL, DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y VOCAL, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

**C. PRESIDENTA:** “ANTES DE ARRANCAR LA SESIÓN, QUISIÉRAMOS DARLE LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL INSUCO UNIDAD SAN NICOLÁS, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA MARTHA FERNÁNDEZ, INVITADOS POR EL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLAREAL. SEAN BIENVENIDOS, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ.”

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIA DE SESIONES CELEBRADAS EL 15 DE JUNIO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIA DE SESIONES CELEBRADAS EL 15 DE JUNIO DE 2022, Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUSO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIA DE SESIONES CELEBRADAS EL 15 DE JUNIO DE 2022. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

**A**CTA NÚMERO 099 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022.**

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 28 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). SE RESERVÓ EL ASUNTO 15 PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, A SOLICITUD DE LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LAS MAESTRAS GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS Y LIZETH MONSERRAT VALENZUELA CERMEÑO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LLEVAR A CABO UN RECESO PARA REANUDAR ESTA SESIÓN A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE HOY. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA, LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO. AL HABER EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS.

EN ESE MOMENTO, INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE<sup>2</sup>. LA PRESIDENTA<sup>2</sup> REALIZÓ PRECISIONES EN RELACIÓN A LA MOCIÓN.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE POR SÍ O A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SE SUPERVISEN, GARANTICEN Y SE RESPETEN LOS HORARIOS DEL “PROGRAMA AGUA PARA TODOS”, ASEGURANDO EL ABASTO DE AGUA PARA EL 100 POR CIENTO DE LOS NUEVOLEONESES EN HORARIO PUBLICADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

**LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN LOS ASUNTOS EN CARTERA; DIO LECTURA A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBE REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SU RECTOR DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ Y SU DIRECTOR DE DEPORTES DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA; POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022 Y LOGRAR SU TÍTULO NÚMERO 17 DE ESTAS JUSTAS DEPORTIVAS. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

**LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINEN CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN REALIZAR ESTRATEGIAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, LOCALIZAR Y EN SU CASO ERRADICAR LAS TOMAS CLANDESTINAS DE AGUA EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

**LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ

UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES, GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE ACTUALICE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO AMBIENTAL, QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE INTERNET, ESTO CON EL OBJETIVO DE QUE SE PUEDA TENER ACCESO AL REPORTE SEMANAL, POR PARTE DE LAS Y LOS CIUDADANOS, DE MANERA CLARA Y ASEQUIBLE. ASÍ MISMO SE ACTUALICEN A LOS REPORTES MENSUALES DE LA CALIDAD DEL AIRE QUE SE DEBIERON EMITIR EN TODO EL AÑO 2021 ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES PARA LO QUE SE HA AVANZADO DEL PRESENTE AÑO 2022. AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE SE INTEGRE DE MANERA URGENTE EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. AL NO HABER INTERVENCIONES EN EL PRESENTE TEMA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DE 2022 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA, CITÁNDOSE PARA TAL EFECTO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN CONTRA DEL ACUERDO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE<sup>2</sup>, INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL NO HABER MÁS ORADORES, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ EL LLEVAR A CABO UN RECESO PARA REALIZAR CAMBIOS Y PRECISIONES EN EL ACUERDO. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA EN FUNCIONES DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INFORMAR SI EXISTE EL QUÓRUM PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SÍ HAY EL QUÓRUM LEGAL.* LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PARA QUE CONTINÚE PRESENTANDO EL ACUERDO.

AGOTADOS QUE FUERON LOS TEMAS ENLISTADOS EN ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, EL CUAL FUE APROBADO QUE SEA LLEVADO A CABO AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. DANDO EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**A**CTA NÚMERO 100 DE LA SESIÓN DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTO EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 004 PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.* SE DIO LECTURA.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15405/LXXVI, 15408/LXXVI, 15329/LXXVI Y 14957/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MOVILIDAD. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15405/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15408/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR LA DENOMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA FINANCIERA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 BIS 1. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11**

**VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PRESENTAR LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 BIS 1; QUIEN SOLICITÓ QUE SEAN DISCUSIDAS Y VOTADAS EN UN SOLO BLOQUE. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE QUE SEAN VOTADAS LAS RESERVAS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES.* SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, INTERVINO A FAVOR DE LAS RESERVAS LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 BIS 1, **POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN,** E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15329/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON, EN LO GENERAL, EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON, EN LO GENERAL, A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14967/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I Y IV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL METRO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XI. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XI. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XI, POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 23 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR LOS DELITOS EN CONTRA DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA DRA. MED. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILA, SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 402 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. CARLOS CHARLES MANZANO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 422 Y 428**

**APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ROBO DE AGUA PARA FINES INDUSTRIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DANIEL GAMBOA VILLARREAL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022, DEJA DE OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMO GRUPO LEGISLATIVO EN ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR UN PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LAS ESPECIES ARBÓREAS Y ARBORESCENTES, ECOSISTEMAS RELICTOS Y ÁREAS VERDES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 142 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA PARAESTATAL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL NÚMERO Y EL ESTATUS DE POZOS PROFUNDOS CON TANQUE PARA QUE SEAN HABILITADOS Y CONECTADOS A LA RED DE AGUA POTABLE EN ESTOS MOMENTOS DE SEQUÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) GESTIONEN LA REUBICACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA VALLES DE SAN BERNABÉ CONOCIDA COMO EL POZO; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DEL INFONAVIT EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE PUEDAN OTORGAR VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADAS A LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN DICHA COMUNIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
11. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE HA DEJADO DE PERTENECER AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y SOLICITA QUE SE INGRESE EL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DENOMINADO “BANCADA 4T”, ACOMPAÑANDO PARA ESE EFECTO EL ACTA DE CONSTITUCIÓN Y EL ACTA DE DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA DEL CITADO GRUPO LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA, DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SIENDO SU COORDINADORA LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, ASIMISMO ENVÍESE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA.**

12. OFICIO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HAN REALIZADO DIVERSOS TALLERES SOBRE EL MANEJO Y CONTROL DE DIABETES, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE; TODOS DENTRO DEL PROGRAMA PERMANENTE “SÚMALE A TU SALUD”. **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL ORGANISMO DENOMINADA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., DOTANDO A LOS MUNICIPIOS DE MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN Y FUNCIÓN OPERATIVA PARA REEVALUAR Y REDISEÑAR LA ESTRATEGIA PARA EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DEL AGUA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO LASTRA BRIONES, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN Y ZONA CITRÍCOLA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU APOYO A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CAFÉ JURÍDICO CON EL EXPERTO, RELATIVA AL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE CREE UN ÓRGANO AUTÓNOMO CONTRA LA CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15444/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE DISEÑE, ELABORE Y COLOQUE EN UN LUGAR EMBLEMÁTICO “EL MONUMENTO A LA MUJER EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO EN LOS TEMAS DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

**FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,  
SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA HACER LA SOLICITUD A ESTA PRESIDENCIA QUE, EN ARAS EN EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD TURNEMOS CORRECTAMENTE ESTA INICIATIVA. ESTA INICIATIVA, PARA EMPEZAR, USTEDES CITAN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO FRACCIÓN III, ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II, DE NINGUNA MANERA EN ESOS ARTÍCULOS SE ADVIERTE QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ESTÉ FACULTADA PARA DICTAMINAR ESTA INICIATIVA Y EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, HAY UNA FACULTAD EXPRESA PARA ATENDERLA, EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I, INCISO Ñ), SEÑALA QUE LAS INICIATIVAS, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ESTÁ FACULTADA PARA CONOCER DE LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LA REGULACIÓN DEL ACCESO POR PARTE DEL CIUDADANO A LA TOMA DE DECISIONES DEL ESTADO EN SUS MUNICIPIOS PARA FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA, ES DECIR, LE DA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LA FACULTAD DE VER INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESA ES LA FACULTAD EXPRESA QUE ESTE CONGRESO YA LE DIO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; EN ESTE CASO QUE ESTOY VIENDO ESTÁ TURNADA A LEGISLACIÓN, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y DE HECHO, NO PONEN EN EL FUNDAMENTO QUE SE DIO NI SIQUIERA SE SEÑALAN QUE INCISO ES LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y YO AQUÍ ESTOY SEÑALANDO QUE GOBERNACIÓN ES 39 FRACCIÓN I INCISO Ñ), EN PALABRAS TEXTUALES DICE QUE EL ACCESO A LOS CIUDADANOS A LA TOMA DE DECISIONES, ES DECIR, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE YO SOLICITARÍA QUE RESPETEMOS NUESTRO REGLAMENTO Y TURNEMOS JURÍDICAMENTE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE, ENTONCES QUE ESTA INICIATIVA SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN COMO DEBE SER. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, AGRADECemos SU COMENTARIO DIPUTADA IRAÍS; DESDE HACE ALGUNOS MOMENTOS LA OFICIALÍA MAYOR JUNTO CON LA DIRECTIVA ESTUVIMOS VIENDO LA PARTE QUE USTED NOS HACÍA EL COMENTARIO, DE ACUERDO A LO QUE NOS ORIENTAN EN LA OFICIALÍA MAYOR, NOS DICEN QUE, ESTÁ LEGALMENTE EL PROCESO QUE SE LE ESTÁ DANDO Y BIEN HACIA DONDE SE ESTÁ ENVIANDO, ENTONCES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 DE NUESTRO REGLAMENTO NOS DICE QUE, PARA QUE ESTA PROPUESTA NOSOTROS LA PODAMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN

PERMANENTE SERÍA QUE FUERA SECUNDADA AL MENOS POR OTRO DIPUTADO Y QUE DE ESTA MANERA PODAMOS PONERLA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ME PERMITE HACER LA PREGUNTA PARA VER SI ALGUNO DE LOS DIPUTADOS DESEA SECUNDAR ESTA PROPUESTA SUYA”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “YO CREO QUE USTED EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA LEGALMENTE ESTÁ OBLIGADA A QUE SE TURNE JURÍDICAMENTE, ENTONCES CREO QUE PUDIERA DIRECTAMENTE HACER LA ADECUACIÓN, PERO SI ESE ES EL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINA, ADELANTE”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE CEÑIRNOS AL PROCEDIMIENTO, LO QUE MARCA EL REGLAMENTO POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, AQUÍ ESTÁ EL ARTÍCULO, LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO SI ES TAN AMABLE PARA PODER DARLE LECTURA”.

**C. SECRETARIO:** “CLARO QUE SÍ DIPUTADA. *ARTÍCULO 22.- LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE CONFORME A LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNAN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 24 DEL PRESENTE REGLAMENTO, PODRÁN SER RECLAMADOS POR CUALESQUIERA DE LOS DIPUTADOS SI AL SER PUESTOS AQUÉLLOS EN CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ES SECUNDADO EL RECLAMANTE POR AL MENOS OTROS DOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA. EN EL DEBATE DE LAS RECLAMACIONES PARTICIPARÁN SOLO DOS DIPUTADOS EN PRO Y DOS EN CONTRA, DÁNDOSE A ELLA EL CURSO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA*”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, SIENDO ASÍ, SI ME LO PERMITE LO VOY A PONER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ESTÁ LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA IRAÍS REYES Y PREGUNTO SI ¿ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA SECUNDA ESTA PROPUESTA?”.

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA HIZO PREGUNTA A LA PRESIDENCIA, LA CUAL FUE INAUDIBLE AL NO UTILIZAR LOS MICRÓFONOS DEL RECINTO.

**C. PRESIDENTA:** “SÍ, EL TURNO QUE DA ESTA PRESIDENCIA DE ACUERDO A LA ORIENTACIÓN QUE NOS DIO LA OFICIALÍA MAYOR ES A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA IRAÍS REYES ES QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON UN FUNDAMENTO QUE ELLA BRINDÓ Y NOSOTROS TAMBIÉN TRAEMOS, ESTA MESA DIRECTIVA CON LA OFICIALÍA MAYOR, OTRO ARGUMENTO, ENTONCES ESA ES LA CONSIDERACIÓN”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “SÓLO HACER EL COMENTARIO, AGRADEZCO EL PROCEDIMIENTO, PERO SÍ PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS RECONSIDEREN MI PETICIÓN, LES DI ARTÍCULO, FRACCIÓN, INCISO DONDE DICE EXPRESAMENTE, OFICIALÍA MAYOR AL MENOS NO HA ESCUCHADO QUE INCISO Y QUÉ FRACCIÓN TIENE QUE VER, Y SI USTEDES LEEN EL REGLAMENTO, QUE NOS DIERON UN COMPENDIO, VAN A ESTAR DE ACUERDO EN QUE ESTÁ MAL TURNADA ESA INICIATIVA, PERO BUENO, SI SE TURNA MAL, SERÍA ILEGAL AL FINAL DE CUENTAS. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, SE TOMAN EN CUENTA ASÍ SUS CONSIDERACIONES Y CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA IRAÍS REYES ¿ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE SECUNDARLA?”.

AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE SECUNDAR LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, LA C. PRESIDENTA, EXPRESÓ: “MUY BIEN, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE QUIEN SECUNDE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **SE MANTIENE LA PROPUESTA COMO LA TURNÓ ESTA MESA DIRECTIVA**”.

LA C. PRESIDENTA PIDIÓ CONTINUAR CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

17. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚM. 84 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, RELATIVO A LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 208 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR DICHA PROCURADURÍA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A ABRIL DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL NAYARIT, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE SOBERANÍA, PARA QUE DIFUNDA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA” 2022. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO PODRÁ SER INVESTIGADO, IMPUTADO, ACUSADO Y JUZGADO POR TRAICIÓN A LA PATRIA, HECHOS DE CORRUPCIÓN, DELITOS ELECTORALES Y TODOS AQUELLOS DELITOS POR LOS QUE PODRÍA SER JUZGADO CUALQUIER PERSONA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES, JOSÉ MANUEL PALMA PÉREZ, JESÚS VARGAS ZAPATA, JUANITA AIDEE SERNA JIMÉNEZ, INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL ALIANZA DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FINANCIEROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CITE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SE ANALICE LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE AGUA DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU MANDATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. REYNALDO CANTÚ SHAY, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE DEJAR SIN EFECTOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE EMITA UNA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, A FIN DE ELEGIR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: 4 CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL ESTADO: 2 CIUDADANOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA ENTIDAD: 1 CIUDADANO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS Y 1 CIUDADANO REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL, POR TIEMPO INDEFINIDO SIN

**GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DEMÁS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A SU CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL COSTO REAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PAGO POR EL AVIÓN MODELO KING AIR 750 QUE SE UTILIZA EN EL BOMBARDEO DE NUBES; ASÍ COMO INFORME SI FUE ADQUIRIDO EN COMPRA DEFINITIVA O SE TRATA DE UN ARRENDAMIENTO Y DE QUE NATURALEZA Y SI EXISTIÓ LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS GESTORES O “BROKERS” PARA SU COMPRA.**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAFAEL E. ORNELAS GAYTÁN, COORDINADOR DE RED INOCENTE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE TIPIFICAR LA OMISIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
29. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINAR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 BIS 2 Y 9 BIS 3 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR AMABLEMENTE SI PUDIERAN HACERME LLEGAR UNA COPIA DE ESTA INICIATIVA DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “POR SUPUESTO, CLARO QUE SÍ, INSTRUIMOS A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PUEDA ENTREGAR UNA COPIA DE ESTA SOLICITUD. CON TODO GUSTO”.

LA C. PRESIDENTA PIDIÓ CONTINUAR CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINAR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EMERGENCIA HÍDRICA.

DURANTE LA LECTURA DEL ASUNTO 30, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESTE PUNTO CIUDADANA PRESIDENTA, QUIERO PEDIR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “IGUALMENTE PIDO SOLAMENTE OTRA COPIA DE ESTA INICIATIVA”.

**C. PRESIDENTA:** “LE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLE LLEGAR TAMBIÉN, UNA COPIA DE ESTA INICIATIVA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS, ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** “*EL AGUA ES LA FUERZA MOTRIZ DE TODA LA NATURALEZA*” LEONARDO DA VINCI. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ES LA HERRAMIENTA QUE DA ORDEN A LA ACCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO, EN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS; EN SU ESTRUCTURA SE MANTIENE UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO QUE PERMITEN ESTRUCTURAR ALTERNATIVAS DE ACTUACIÓN SOCIALMENTE COMPARTIDAS. EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, TAMBIÉN ES, EL DOCUMENTO RECTOR DE LA PLANEACIÓN, ES UNA HOJA DE RUTA DE LAS ACCIONES QUE SERÁN EMPRENDIDAS POR LAS DEPENDENCIAS, LAS ENTIDADES Y LOS ORGANISMOS, CON BASE EN LAS DEMANDAS CIUDADANAS, Y QUE SERÁN EJECUTADAS DENTRO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL. TAMBIÉN ES LA HERRAMIENTA EFICAZ PARA UN MEJOR DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL. PREOCUPADOS POR LA GRAVE SITUACIÓN QUE AFECTA A

LA POBLACIÓN DEL ESTADO, RELACIONADA CON LA CRISIS DEL AGUA Y COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LA VIDA, LA SALUD, Y EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027, SEÑALAMOS LO SIGUIENTE. COMO SUSTENTO JURÍDICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2022-2027, SE INVOC A TANTO EL ARTÍCULO 26 DE LA CPEUM, COMO LA LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTATAL DE NUEVO LEÓN (LPEENL). PUES BIEN, DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SE DIJO EXPRESAMENTE QUE, DE MANERA URGENTE, IMPLEMENTAMOS UN PLAN DE RESILIENCIA HÍDRICA PARA ENFRENTAR LA CRISIS DE AGUA QUE VIVIMOS COMO REGIÓN.<sup>1</sup> EN ESTE CONTEXTO, UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE CONGRESO ES VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, Y ADICIONALMENTE, EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE LA POTESTAD DE ESTE CONGRESO PARA LEGISLAR EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, CONTEMPLANDO EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, PREVIENDO EL MEJOR USO DEL SUELO, LA ATMÓSFERA Y LAS AGUAS. AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ACTUALMENTE NUESTRO ESTADO, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIVE LA PEOR SEQUÍA DE SU HISTORIA RECENTE, MIENTRAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA TOMADO DIVERSAS ACCIONES PARA TRATAR DE ENFRENTAR ESTA CRISIS, TODAS HAN SIDO UN FRACASO Y HAN GENERADO UN MENOSCABO EN EL PATRIMONIO ECONÓMICO ESTATAL, COMO SUCEDIÓ EN DÍAS PASADOS, CUANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMPRÓ SU PROPIO AVIÓN PARA ESTIMULAR LA LLUVIA MEDIANTE EL BOMBARDEO DE NUBES CON YODURO DE PLATA CON LA FINALIDAD DE PROVOCAR PRECIPITACIONES FLUVIALES, Y ASÍ ABASTECER A LAS PRESAS DE LA ENTIDAD Y PODER REGULARIZAR EL ABASTO A LA CIUDADANÍA. LO CUAL NO OBSTANTE DEL ELEVADO COSTO DE ESTE AVIÓN, EN EL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE GASTÓ 70 MILLONES DE PESOS Y QUE ESTA COMPRA SE HIZO MEDIANTE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA QUE NO SE HAN REVELADO DETALLES, A LA FECHA NO SE HAN OBTENIDO LOS RESULTADOS ESPERADOS. LA CRISIS DEL AGUA AGOBIA A LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES, PERO AÚN MÁS LA FALTA DE RESULTADOS DE LOS PLANES FALLIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA Y DE LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A CARGO DE JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, QUE NO HAN MEDIDO LA MAGNITUD REAL DEL PROBLEMA, Y SE HAN TOMADO ACCIONES EQUIVOCAS Y COSTOSAS PARA LA CIUDADANÍA QUE AL FINAL DE CUENTAS ES QUIEN REALMENTE SUFRE POR LA FALTA DE AGUA EN SUS HOGARES. AUNADO A TODO LO ANTERIOR Y COMO SI ESTO NO FUERA POCO EL PASADO FIN DE SEMANA, Y COMO UN

<sup>1</sup> Apartado 7, pág. 14.

REGALO POR EL DÍA DEL PADRE, EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, ANUNCIÓ QUE EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA SE VERÁ AÚN MÁS AFECTADO DEBIDO A UNA GRAN FUGA QUE PRESENTA LA PRESA EL CUCHILLO, CON UNA APERTURA DE CASI UN METRO DE LONGITUD, LA CUAL LLEGABA HASTA 600 LITROS POR SEGUNDO DEBIDO A ESTA MEGA FUGA QUE SE REGISTRÓ EN EL ACUEDUCTO DE LA PRESA EL CUCHILLO, QUE OBLIGÓ A DETENER LOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA PROCEDER A SU REPARACIÓN, LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA METROPOLITANA, QUE YA ENFRENTA UNA SITUACIÓN COMPLICADA AL RECIBIR 11 DE LOS 17 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO NECESARIOS PARA UN ABASTECIMIENTO NORMAL, SE REDUJO A SÓLO SIETE METROS CÚBICOS, INFORMÓ JUAN IGNACIO BARRAGÁN, DIRECTOR DE LA EMPRESA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE. MÁS SIN EMBARGO SABEMOS QUE EN TODA LA ZONA METROPOLITANA EXISTEN CONSTANTEMENTE FUGAS DE AGUA CONSIDERABLES EN LAS QUE LAMENTABLEMENTE SE DESPERDICIAN MILES DE LITROS Y METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE QUE SON VITIALES PARA LA SOCIEDAD, PORQUE POR UNA NEGLIGENCIA O NECEDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE AGUA Y DRENAJE POR NO HABER DADO MANTENIMIENTO ADECUADO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON LO QUE CUENTA EL ESTADO SE HAN PRESENTADO ESTAS MEGAS FUGAS DE AGUA SIN QUE HASTA EL MOMENTO NINGUNA AUTORIDAD RESPONDA Y SE RESPONSABILICE POR ESTAS NEGLIGENCIAS. PERO ESTA OCASIÓN, AGREGÓ BARRAGÁN, LA FUGA ERA TAN GRANDE QUE SE INUNDARON TODOS LOS RANCHOS DEL ENTORNO, Y TODAS LAS BOMBAS QUE LLEVARON NO FUERON SUFICIENTES PARA DESAGUAR EL SITIO DONDE EXCAVARON PARA PODER LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN. ANTE ESTA GRAVE SITUACIÓN LO QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, NOS PREGUNTAMOS, QUIÉN VA A PAGAR POR LOS DAÑOS QUE SE GENERARON A LOS RESIDENTES DEL SECTOR, PERO, SOBRE TODO, QUIÉN PAGARÍA POR ESTE GRAN DESPERDICIO DE AGUA QUE SE ORIGINÓ CON ESTA MEGA FUGA QUE AFECTÓ AL 50% DE LA POBLACIÓN. CONSIDERAMOS QUE LOS ÚNICOS RESPONSABLES SON LOS TITULARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, POR SU ACTUAR NEGLIGENTE AL NO BRINDAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A TODA LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA EL SISTEMA HÍDRICO DEL ESTADO. ESTAS Y MÁS RAZONES NOS TIENEN EN UNA TOTAL INCERTIDUMBRE DE LA POBLACIÓN QUE TODOS LOS DÍAS PROTESTA POR LA FALTA DE AGUA, UN PROBLEMA DONDE EL GOBERNADOR ECHA LA CULPA A OTROS, PERO NO ASUME SU RESPONSABILIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACUDIMOS A PROMOVER EL SIGUIENTE

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, Y MUY RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO.**

**PRIMERO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ENVÍE DE MANERA INMEDIATA, Y POR ESCRITO A ESTA SOBERANÍA, EL PLAN DE RESILIENCIA HÍDRICA PARA ENFRENTAR LA CRISIS DE AGUA, A QUE SE REFIERE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027, AL MISMO TIEMPO ENVÍE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL MISMO. **SEGUNDO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DOCUMENTALMENTE Y ALLEGUE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; SI REQUIRIÓ FORMAL Y OPORTUNAMENTE A LA CONAGUA, SU URGENTE INTERVENCIÓN PARA RESOLVER EL PROBLEMA SUSCITADO EL PASADO FIN DE SEMANA, DE FECHA 17, 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2022, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA HIDRÁULICA DERIVADA DE LA RUPTURA DEL ACUEDUCTO QUE SURTE EL AGUA A GRAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, PROVENIENTE DE LA PRESA EL CUCHILLO.

**TERCERO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DOCUMENTALMENTE Y ALLEGUE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; SI LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PIAE) DE LA CONAGUA, INTERVINIERON PARA RESOLVER EL PROBLEMA SUSCITADO EL PASADO FIN DE SEMANA, DE FECHA 17, 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2022, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA HIDRÁULICA DERIVADA DE LA RUPTURA DEL ACUEDUCTO QUE SURTE EL AGUA A GRAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, PROVENIENTE DE LA PRESA EL CUCHILLO.

**CUARTO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DOCUMENTALMENTE Y ALLEGUE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; SOBRE LA CANTIDAD DE AGUA QUE SE DERRAMÓ CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA HIDRÁULICA DERIVADA DE LA RUPTURA DEL ACUEDUCTO QUE SURTE EL AGUA A GRAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, PROVENIENTE DE LA PRESA EL CUCHILLO, SUSCITADO EL PASADO FIN DE SEMANA, DE FECHA 17, 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2022. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR AL C. **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES BUENO ESTE PUNTO DE ACUERDO VA ENCAMINADO DE NUEVO A QUE NOS RINDAN CUENTAS, COMO NO LE HAN RENDIDO CUENTAS A LA CIUDADANÍA, QUE NOS DIGAN QUE ESTÁN HACIENDO PORQUE CADA SEMANA CAMBIAN DE PLAN Y NO LES PEGA NI UN CHICLE. ESTE GOBIERNO, QUE TIENE A LA GENTE EN UNA TOTAL INHUMANIDAD, PORQUE NO HAY UN PLAN, PORQUE NO HAY AGUA Y PORQUE NO VEMOS EN UN CORTO PLAZO QUE VAYA A HABER, ES UN TÍTERE SIN CABEZA Y NO VEMOS EN EL CORTO TIEMPO QUE ESTO VAYA A CAMBIAR. QUEREMOS QUE NOS DIGAN QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO, QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y QUEREMOS QUE RESTITUYAN EL AGUA A LA GENTE, ES UN CAOS LA CALLE, LA GENTE ESTÁ SUFRiendo, SE ESTÁN PELEANDO EN LA CALLE POR LOS BLOQUEOS, LOS QUE QUIEREN LLEGAR, LOS QUE LLEGAN A SU CASA TAMPOCO TIENEN AGUA Y NO VEMOS UN PLAN A CORTO PLAZO PARA PODER MITIGAR ESTE SERVICIO QUE ES TAN BÁSICO, TAN HUMANO, QUE ACABARON CON ÉL, NO SABEMOS COMO LE HICIERON, PERO ACABARON CON ÉL; NADA MAS QUEREMOS QUE VENGAN Y NOS DIGAN, QUE NOS INFORMEN O QUE NOS MANDEN, QUE NOS CONTESTEN EL EXHORTO DE QUE ESTÁN HACIENDO O QUE HICIERON PARA TENER EL ESTADO Y PARA TENER EL SUMINISTRO DE AGUA EN EL ESTADO QUE LO TIENEN . NOSOTROS ESTAMOS DEL LADO DE LA GENTE Y SIEMPRE VAMOS A ESTAR DEL LADO DE LA GENTE, LES PIDO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS DE AGUA Y DRENAJE QUE SE PONGAN UN POQUITO DEL LADO DE LA GENTE, LA GENTE AFUERA ESTÁ SUFRiendo CON 40 GRADOS Y NO VEMOS NI UN PLAN DE CÓMO VAN A SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA NI POQUITO. REALMENTE ES INHUMANO LO QUE ESTÁ PASANDO, PÓNGANSE EN SUS ZAPATOS SEÑORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA GENTE ESTÁ SUFRiendo EN LA CALLE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE QUE SE ENVIÉ UN PLAN Y DE QUE SE INFORME AL CONGRESO POR QUÉ NO HABRÍAMOS DE ESTAR A FAVOR DE ESO PERO QUE HAY QUE RECALCAR TODO EL TRABAJO QUE HA HECHO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RESOLVER UNA CRISIS QUE NOS DEJARON LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES DE LA VIEJA POLÍTICA, Y AHORA EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UN PLAN, AQUÍ ESTUVO EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE QUE DIO UNA COMPARCENCIA

EXTRAORDINARIA DONDE EXPLICÓ CLARAMENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, TAMBIÉN ACABA DE PRESENTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO SU PLAN PARA GARANTIZAR EL AGUA HASTA EL 2030, QUE ES UN PLAN QUE TAMBIÉN SE VE PERFECTAMENTE PLANEADO, SE VE QUE TIENEN LA INVERSIÓN, LAS OBRAS, LOS TIEMPOS, SE ESTÁ TRABAJANDO MUCHÍSIMO, HUBO UNA FUGA, ES CIERTO, Y ESTUVIERON TRABAJADORES POR HORAS Y DÍAS SIN DESCANSO TRABAJANDO Y TAMBIÉN LOS MAS DE 5 MIL EMPLEADOS QUE SE LEVANTAN CADA MAÑANA A ESTAR ABIENDO, A ESTAR PERMITIENDO QUE EN LAS TUBERÍAS CIRCULE EL AGUA. EL TRABAJO SE TIENE QUE RECONOCER TAMBIÉN, YO CREO QUE NADIE DESEA VIVIR ESTA CRISIS, NADIE DESEA LAS CONSECUENCIAS DE LA INOPERANCIA DE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES, TAMBIÉN ESTAMOS EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTAMOS VIENDO LOS EFECTOS CON EL AUMENTO DE LAS TEMPERATURAS Y LAS SEQUÍAS, PERO LO QUE SÍ ES DE RECONOCERSE ES QUE ESTE GOBIERNO ESTÁ HACIENDO ALGO, ESTÁ RESOLVIENDO LA CRISIS Y ESTOY SEGURA QUE VAMOS A VER LOS RESULTADOS MUY PRONTO Y ESTOY SEGURA QUE EL TIEMPO VA A DAR LA RAZÓN DE LO QUE ESTÁ HACIENDO ESTE GOBIERNO Y DE NUEVA CUENTA AGRADECER EL TRABAJO DE TODO EL PERSONAL DE AGUA Y DRENaje QUE, SIN DESCANSO ESTÁN TRABAJANDO POR SALIR DE ESTA CRISIS, Y UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA, TODOS ESTAMOS VIVIENDO ESTE PROBLEMA, TODOS SUFRIMOS EN NUESTROS HOGARES, TODOS, ESTOY SEGURA QUE AQUÍ LO VIVIMOS EN NUESTRAS CASAS Y HACER USO RESPÓNSALE DEL AGUA, A TRABAJAR EN COMUNIDAD, A SOLIDARIZARNOS LOS UNOS CON LOS OTROS, SEGURAMENTE MUCHOS DE USTEDES TAMBIÉN HAN HECHO EL LLAMADO DE COMPARTIR AGUA ¿NO? ME HA TOCADO IR A CASA DE MIS PAPÁS O MIS AMIGOS CONMIGO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESTA CRISIS Y ESTA ES UNA PROBLEMÁTICA DE TODOS Y DE TODAS Y SI SOMOS PARTE DEL PROBLEMA CREO QUE TAMBIÉN PODEMOS SER PARTE DE LA SOLUCIÓN Y DE NUEVA CUENTA MI FELICITACIÓN A TODO EL PERSONAL DE AGUA Y DRENaje. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE ME RESPONSABILICE Y QUE ME DIGAN QUE YO SOY PARTE DEL PROBLEMA, QUE AHORITA ESTÁ ACEPTANDO LA CUIDAD, PORQUE NO TENGO AGUA EN MI CASA, PORQUE LA HE ESTADO AHORRANDO Y PORQUE YO NO SOY PARTE DE ESE PROBLEMA Y YO PIDO QUE NO SE ME RESPONSABILICE A MÍ DE LO QUE ESTA SUCERIENDO; Y QUIERO DECIRLO MUY CLARO, NO ES UN ASUNTO DE VIEJA

POLÍTICA O DE NUEVA POLÍTICA, ES UN ASUNTO DE GENTE, POR FAVOR DEJEMOS DE POLITIZAR ESTE PROBLEMA, ES UN ASUNTO DE GENTE QUE ESTÁ DESPERADA. LES VOY A LEER 2 MENSAJES QUE RECIBÍ EN ESTE MOMENTO, MIENTRAS ESTABAN EN UN DEBATE QUE SI VIEJAS O NUEVAS; "BUEN DÍA DIPUTADA, SOY DE LA COLONIA DE JARDINES DE ESCOBEDO, TUVE EL GUSTO DE APOYARLE, CAMINAR CON USTED EN SU CAMPAÑA, LE ESCRIBO PARA PEDIRLE SU APOYO, LOS VECINOS DE LA COLONIA JARDINES DE ESCOBEDO 2 YA TENEMOS SEMANAS SIN EL SUMINISTRO DE AGUA, NO SALE NI UNA GOTTA, ESTE PROBLEMA YE TENEMOS TIEMPO CON ELLO AHORA QUE ESTAMOS EN SEQUÍA, ESTÁ MÁS DIFÍCIL LA SITUACIÓN, EL ALCALDE NOS APOYA CON PIPAS PERO NO ES SUFFICIENTE, YA NI ESO NOS DAMOS ABASTO, NO SE QUE PROBLEMA HAYA PERO LE SOLICITO QUE NOS ABRAN UN POQUITO LA RED PARA RELLENAR LOS BOTES" EL DE OTRA VECINA A LAS ONCE VEINTIDÓS "BUENOS DÍAS, DISCULPE NOS PUEDE APOYAR EN HACER REPORTE DE FALTA DE AGUA EN PRADERAS DE SAN FRANCISCO, YA TENEMOS DESDE EL PASADO VIERNES EN LA MAÑANA QUE SE FUE Y NO HA REGRESADO, EN ALGUNOS SECTORES YA SALE POQUITO PERO EN DONDE YO VIVO NO (EMOJI LLORANDO) YA ESTAMOS DESPERADOS, HACE DOS DÍAS VINO UNA PIPA PERO NO PUDE ACARREAR, PUES HACE UNA SEMANA TUVE A MI BEBÉ Y NO PUEDO CARGAR COSAS PESADAS, TAMBIÉN TENO UNA VECINA DE LA TERCERA EDAD QUE TAMPOCO PUEDE ACARREAR, POR FAVOR AYÚDENOS A HACER UN REPORTE, YA FUERON MUCHOS DÍAS" Y RESULTA QUE NOSOTROS HACEMOS EL REPORTE Y NO NOS DICEN NADA, NOS DICEN NO HAY AGUA, NOS DICEN ESCOBEDO ESTÁ EN UNA SITUACIÓN GEOGRÁFICA COMPLICADA Y NO SE PUEDE HACER NADA Y QUE ES DE MINA DE DONDE SE TRAEN EL AGUA Y NOS DICEN TANTAS COSAS PERO NO NOS DAN UNA SOLUCIÓN, YO AHORITA ME ENCUENTRO MUY DESPERADA PORQUE NO LE PUEDO DAR UNA RESPUESTA A LOS VECINOS Y A LAS VECINAS QUE REPRESENTO, ENTONCES DE VERDAD NO NOS RESPONSABILICEN A NOSOTROS PORQUE NI SQUIERA TENEMOS AGUA COMO PARA ESTARLA DESPERDI CIANDO; OTRA COSA EN OTRA DE LAS COLONIAS, ME PREGUNTARON "DIPUTADA ¿CUÁNTO CUESTA LA MULTA SI NOSOTROS PONEMOS UN EXTRACTOR O ESTA BOMBA QUE HACE MÁS PRESIÓN? PORQUE ESTAMOS DESPERADOS Y PREFERIMOS PAGAR LA MULTA A ESTAR MÁS TIEMPO SIN AGUA" ENTONCES DE VERDAD, VEAMOS LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, DEJEMOS DE POLITIZARLO Y CUMPLAN CON LO QUE SE COMPROMETIERON, SE COMPROMETIERON A DARNOS AGUA DE CUATRO DE LA MAÑANA A DIEZ DE LA MAÑANA Y LUEGO DE CUATRO A ONCE, QUE PORQUE YA SE HABÍA RECUPERADO, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, A VER, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SOMOS DIPUTADOS, SOMOS REPRESENTANTES DE LA GENTE, IMAGINEMOS A NUESTROS REPRESENTADOS LEVANTÁNDOSE A LAS CUATRO DE LA

MAÑANA ABRIENDO UN POCO EL CHORRO DEL AGUA Y QUE NO SALE EL AGUA ¿SI? Y ES UNA DESPERACIÓN, LA GENTE ESTA DESVELADA, LA GENTE ESTA ENOJADA Y ENTIENDO PERFECTAMENTE, PORQUE LO HE DICHO, HAY UNA CORRELACIÓN ENTRE LA FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL AUMENTO A LA VIOLENCIA, ENTONCES POR FAVOR, DE VERDAD TOMEMOS CON SERIEDAD, DEJEMOS DE RESPONSABILIZAR A LAS PERSONAS, TOQUÉMONOS EL CORAZÓN Y VEAMOS LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. YO SOLICITO DE VERDAD, NO SÉ, LO HEMOS PEDIDO DE MUCHAS FORMAS, NOS DIJERON PRIMERO QUE UN DÍA A LA SEMANA Y NOS AMARRAMOS, LUEGO NOS DIJERON DE CUATRO A DIEZ, LUEGO HASTA BOMBO Y PLATILLO “VA A SER DE CUATRO A ONCE PORQUE YA RECUPERAMOS EL AGUA Y QUE BUENO” Y AHORA NO HAY NADA, SEMANAS EN ESCOBEDO QUE NO TENEMOS AGUA, ENTONCES POR FAVOR NO POLITICEMOS Y LA SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO ES QUE CUMPLA CON SU PALABRA Y QUE CUMPLA CON LO QUE SE COMPROMETIÓ Y ES QUE NOS DE AGUA DE CUATRO A ONCE Y LA EXIGENCIA QUE TAMBIÉN HIZO EL ALCALDE ANDRÉS MIJES EN ESTE CONGRESO Y EN AGUA Y DRENaje ES QUE MANDEN AGUA PARA ESCOBEDO Y PARA TODO NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA MENCIONAR AQUÍ EN TRIBUNA LO QUE YA HEMOS ESTADO ESCUCHANDO EN LOS DIFERENTES DIPUTADOS, LO QUE YA SABEMOS Y SOMOS SENSIBLES DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, INCLUYÉNDONOS, PORQUE NOSOTROS TAMBIÉN SOMOS CIUDADANOS, SABEMOS QUE LA SITUACIÓN ES DIFÍCIL, SABEMOS QUE ESTAMOS ATRAVESANDO POR UN MOMENTO EN QUE NINGUNA PERSONA EN EL MUNDO QUISIERA ESTAR PASANDO, CREO QUE HASTA AHORA ESTAMOS REALMENTE VALORANDO LO QUE ES EL AGUA Y LO QUE LA NECESITAMOS REALMENTE PARA VIVIR, Y SE ESCUCHA MUY FUERTE PERO PARA SOBREVIVIR TAMBIÉN; A MI ME TOCA REPRESENTAR, APARTE DE TODO EL ESTADO AQUÍ EN EL CONGRESO EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ACLARO, DONDE DEFINITIVAMENTE LA PROBLEMÁTICA HA SIDO MUY INTENSA COMO EN TODO NUEVO LEÓN, NO PODEMOS

MINIMIZAR NI MAXIMIZAR PERO SÍ QUIERO HACER NADA MAS UN COMENTARIO, ESTAMOS DIARIAMENTE EN LA CALLE Y LOS VECINOS RECONOCEN EL TEMA DE LA SEQUÍA, SABEN Y ACEPTAN QUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, LO ÚNICO QUE YO QUIERO PEDIR ES QUE SE RESPETEN LOS HORARIOS, QUE SI NOS DAN INFORMACIÓN ESA INFORMACIÓN SE RESPETEN, NOSOTROS COMO CIUDADANOS QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE SER REPRESENTANTES DE NUESTRO SECTOR, SABEMOS Y ENTENDEMOS, ELLOS TAMBIÉN LO ENTIENDEN POR ESO SOLO DICEN “SI ME DAS UN HORARIO, RESPÉTAME EL HORARIO”, LA SEGUNDA PREGUNTA QUE ME HACEN CUANDO ESTOY EN LA CALLE “¿POR QUÉ NO SE RESPETA EL HORARIO?” ¿POR QUÉ SALEN Y ME DICEN UN HORARIO? Y ¿POR QUÉ NO SE RESPETA?” ¿QUÉ RESPUESTA LE DAMOS A LOS CIUDADANOS? ESA ES LA PREGUNTA, ¿QUÉ RESPUESTA LE DAMOS A LOS CIUDADANOS? SI ESTAMOS CONSCIENTES QUE HAY TUBOS QUE POR AHÍ SE AFECTAN, SI SABEMOS QUE HAY SEQUÍA Y QUE NO HAY AGUA, PERO POR QUÉ SE DA UNA INFORMACIÓN QUE NO SE RESPETA, ENTENDEMOS EL SENTIR DE LA CIUDADANÍA, LO ESTAMOS VIVIENDO TAMBIÉN NOSOTROS, POR ESO LO ÚNICO QUE PEDIMOS ES QUE SE RESPETEN LOS HORARIOS, SI SE RESPETARÁN LOS HORARIOS A LO MEJOR NO ESTARÍAN ESOS BLOQUEOS EN LA CALLE, A LO MEJOR LA GENTE Y NOSOTROS MISMOS ESTARIAMOS UN POCO MÁS TRANQUILOS DE SABER QUE NOS TENEMOS QUE PREPARAR CON GARRAFONES, CON TAMBOS, LLENAR EN LA MAÑANA TEMPRANO PARA QUE NOS RINDA PARA EL DÍA, CONFIADOS DE QUE VA A REGRESAR AL DÍA SIGUIENTE, EL PROBLEMA ES QUE NO SABEMOS SI REGRESA O NO EL AGUA, LO ÚNICO QUE PEDIMOS ES TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA QUE TODA NUESTRA CIUDANÍA PUEDA ESTAR MÁS TRANQUILA, DENTRO DE LA PROBLEMÁTICA Y LA SEQUÍA QUE YA ESTAMOS SUFRRIENDO EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES, BUENO, AUNADO A MIS COMPAÑERAS QUE ME ANTECEDIERON, UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE VIMOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS ES QUE HA SIDO DE LOS MUNICIPIOS, AL IGUAL QUE ESCOBEDO, DE LOS MÁS AFECTADOS, ES INCREÍBLE LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS EN QUE HABLAN Y DICEN UNA COSA QUE NO ESTÁN HACIENDO. ES LAMENTABLE VER CÓMO LOS ALCALDES SE HAN UNIDO PARA PONER TINACOS Y REALIZAR PIPAS Y PODERLE DAR UN POCO DE AGUA A ESTAS FAMILIAS, PERO YO LOS INVITO, REAL, A QUE PARTICIPEN Y QUE VEAN CÓMO LAS PERSONAS DE ADULTOS MAYORES NO PUEDEN CARGAR CON AGUA, ES LAMENTABLE VER CÓMO LOS

ABUELITOS, ABUELITAS PUEDEN TRASLADARLO PORQUE PUES SI, EL TINACO SE PUEDE PONER EN UNA UNIDAD DEPORTIVA, EN UN PARQUE, PERO DE VERDAD DUELE VER LAS FILAS TAN ENORMES QUE DURAN UNA O DOS HORAS CON SUS AGUAS Y QUE AHÍ ES DIFERENTE PROBLEMÁTICA, NO OLVIDEMOS QUE SIGUE EL COVID; IMAGÍNENSE USTEDES UNOS BEBECITOS, UNOS NIÑOS, QUE APARTE DE SENTIRSE MAL, NO HAY MANERA PARA LOS PAPÁS PODERLES BAJAR LA TEMPERATURA, PORQUE ANTES LO HACÍAMOS CON AGUA, HOY CÓMO LE HACEN, NI SQUIERA PUEDEN IR AL SÚPER PORQUE NO HAY AGUA, ENTONCES PUES BUENO, ES UN LLAMADO, ME UNO A MIS COMPAÑEROS EN HACER ESTE LLAMADO Y EN QUE DE VERDAD QUEREMOS SOLUCIONES Y NO ESTAMOS JUGANDO, ES UNA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES QUE LES COMPETE ADMINISTRAR EL RECURSO, JUGAR ASÍ CON LAS PERSONAS, PORQUE SI BIEN NOS DIERON UN HORARIO, TAMBIÉN DE MADRUGADA, TODOS NOS RESPONSABILIZAMOS Y CAMBIAMOS NUESTRAS DINÁMICAS FAMILIARES, ESCUCHAS A MAMÁS DECIR QUE LOS NIÑOS, PUES BUENO, YA TIENEN QUE BAÑARLOS DE MADRUGADA O CAMBIAR LA DINÁMICA FAMILIAR PARA PODER CUMPLIR CON ESTOS HORARIOS Y ES LAMENTABLE QUE NI SQUIERA ESO PUEDAN CUMPLIR, ENTONCES PUES BUENO, UNIRNOS, Y DE VERDAD ES UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA QUE SEAN RESPONSABLES, SI DICEN QUE VA A HABER AGUA DE TAL A TAL HORA, LO CUMPLAN; SI DICEN QUE ESTE DÍA NO VA A HABER AGUA, LO CUMPLAN, PERO QUE SOLAMENTE SEA ESE DÍA; TODO NUEVO LEÓN ESTA SOLIDARIZADO, SABEMOS DE LA PROBLEMÁTICA QUE HAY Y PUES BUENO, ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. LA DE LA VOZ, DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, HAN TRANSFORMADO POR COMPLETO NUESTRA VIDA COTIDIANA, FACILITANDO PROCESOS QUE ANTES PODRÍAMOS HABER TARDADO DÍAS Y MESES EN HACERLOS, AHORA SE REALIZA EN CUESTIÓN DE HORAS O MINUTOS, FACILITANDO TAREAS Y LA VIDA DE LAS PERSONAS. HOY EN DÍA, EL TENER ACCESO A DICHAS HERRAMIENTAS, YA NO ES UN LUJO, YA ES UNA NECESIDAD PARA PODER DESARROLLARNOS COMO PERSONAS EN LOS ÁMBITOS TANTO PERSONALES COMO PROFESIONALES. SIN EMBARGO, ESTAS MAGNÍFICAS HERRAMIENTAS, DADO QUE, ASÍ COMO SON DE GRAN AYUDA, TAMBIÉN PUEDEN SER UTILIZADA POR GENTE QUE CON MALAS INTENCIones BUSCA COMETER ACTOS DELICTIVOS APROVECHÁNDOSE DE LAS FACILIDADES QUE PUEDEN TENER AL ESTAR DETRÁS DE UN APARATO ELECTRÓNICO Y QUE ESTAS MISMAS LES OFRECE. QUIENES SE ENCUENTRAN MÁS EXPUESTOS AL RIESGO DE SER VÍCTIMAS DE UN DELITO CIBERNÉTICO SIN DUDA SON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, QUE AL SER ALGO TAN NORMAL PARA ELLOS EL NAVEGAR A TRAVÉS DE INTERNET, ENTRAN A UNA RED SOCIAL O ENTABLAN UNA COMUNICACIÓN CON ALGUIEN QUIZÁ EN UN CHAT Y NO ALCANZAN A PERCIBIR O DISTINGUIR LOS RIESGOS A LOS QUE EXPONEN, MÁS SI EN EL USO DE ESTE TIPO DE TECNOLOGÍAS NO CUENTAN CON LA SUPERVISIÓN DE UN ADULTO O DE SUS PADRES. DE ACUERDO CON UNA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE UNA INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN DICIEMBRE DE 2021, SE SEÑALABA QUE 8 DE CADA DE 10 NIÑOS EN NUESTRO ESTADO NAVEGAN EN INTERNET SIN LA

SUPERVISIÓN DE UN ADULTO, QUEDANDO TOTALMENTE EXPUESTOS Y VULNERABLES ANTE QUIEN UTILIZA LOS MEDIOS PARA COMETER ILÍCITOS. AHORA BIEN, NO OLVIDEMOS QUE VENIMOS SALIENDO DE UN ENCIERRO EN EL QUE SE EXPONENCIÓ EL USO DEL INTERNET POR PARTE DE LOS MENORES, YA QUE, POR LAS RESTRICCIONES DE SALUD, AL NO PODER SALIR ¿VERDAD? NI A SUS CLASES NI A LOS PLANTELES ESCOLARES, PUES PASABAN UN MAYOR TIEMPO CONECTADOS A LA RED, SITUACIÓN QUE TODAVÍA SEGUIMOS VIVIENDO LOS ESTRAGOS YA QUE MUCHOS NIÑOS AHORA, PREFIEREN PASAR UN MAYOR TIEMPO EN INTERNET QUE BUSCAR OTRAS OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO. NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTÁN EN RIESGO CADA VEZ QUE SE CONECTAN A UNA RED A SUFRIR CONDUCTAS COMO EL SEXTING, EL GROOMING, CIBERBULLYING, ACOSO Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS SEXUALES SIN CONSENTIMIENTO. MUCHAS DE ESTAS CONDUCTAS TIPIFICADAS YA EN EL CÓDIGO PENAL COMO DELITOS, PERO ME HA LLAMADO LA ATENCIÓN QUE A TRAVÉS DE LA RED SOCIAL CONOCIDA COMO *TWITTER E INSTAGRAM* SE HACÍA PUBLICA UNA CONVERSACIÓN DE UN MENOR CON UN SUPUESTO EQUIPO DE FUTBOL, DONDE SE LE MENCIONABA INCLUSO EN DONDE TENÍAN SUS INSTALACIONES. EN DICHA CONVERSACIÓN, LE PIDEN AL MENOR QUE VAYA AL BAÑO PORQUE TIENEN QUE TOMAR LAS MEDIDAS PARA SU UNIFORME POR VIDEOCHAT, EL MENOR COMENTA QUE ÉL YA TIENE UN VIDEO PREVIO A UN CASTING QUE LE HABÍAN HECHO PARA OTRA ACTIVIDAD Y QUE AHÍ TENÍA LAS MEDIDAS, PERO EL INTERLOCUTOR NO ACEPTA Y LO COACCIONA MENCIONÁNDOLE QUE, SI NO LE INTERESA, TAN SENCILLO COMO BUSCAR A OTRO. ESTO COMPAÑERAS Y COMPAÑERAS SOLO ES UN EJEMPLO, DE LA INFINIDAD DE CONDUCTAS DE ESTE TIPO QUE TODOS LOS DÍAS SUCEDEN EN LA RED, LA GRAN MAYORÍA DE ELLAS PASA DESAPERCIBIDA, PERO MUCHAS OTRAS LLEGAN A CONCRETAR LASTIMOSAMENTE SU COMETIDO, CAUSANDO DAÑOS IRREPARABLES A LOS MENORES. SE MENCIONA EN LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE DE LOS 3 MIL REPORTES MENSUALES QUE RECIBE A NIVEL NACIONAL LA POLICÍA CIBERNÉTICA, UN 5 POR CIENTO SON DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE MENORES. ENTRE OTROS HALLAZGOS, SE ENCONTRÓ QUE DEL 2017 AL 2019 SE INCREMENTARON DICHOS DELITOS CIBERNÉTICOS COMETIDOS EN CONTRA DE MENORES EN UN MIL 300 POR CIENTO.<sup>2</sup> POR ELLO, ES QUE RESULTA URGENTE QUE LA SOCIEDAD APRENDA EL MANEJO Y USO RESPONSABLE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA HACERLO DE UNA MANERA SEGURA Y QUE PREVENGA DAÑOS PRINCIPALMENTE EN NUESTRAS NIÑAS Y EN NUESTROS NIÑOS.

<sup>2</sup> Disponible en internet [<https://www.publimetro.com.mx/nuevo-leon/2021/12/22/delitos-cometidos-por-internet-crecen-en-contra-de-menores-de-edad/>]

CONTAMOS CON ALGUNAS HERRAMIENTAS COMO LA REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 28 DE JUNIO DE 2017, EN DONDE SE ESTABLECIÓ COMO UNA ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EL FOMENTO DEL USO RESPONSABLE DE DICHAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN ESE SENTIDO, ES IMPORTANTE QUE SEPAMOS CÓMO SE HA MANEJADO ESTA HERRAMIENTA, Y VER CON ELLO EN QUE PODEMOS MEJORAR, Y CUÁLES SON ESAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD. POR OTRO LADO, APROVECHAR LA FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA POLICÍA, PARA QUE APOYE EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN TAMBIÉN SOBRE EL USO SEGURO DEL INTERNET. DEBEMOS DE BUSCAR TODOS LOS MEDIOS PARA PROTEGER A QUIENES SON LO MÁS IMPORTANTE PARA NOSOTROS, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LOS CUALES COMO NOSOTROS TAMBIÉN PUES DEBEMOS VELAR TAMBIÉN POR SU INTERÉS SUPERIOR, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ME PERMITO PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO.** **PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DEL AÑO 2017 A LA FECHA, EN MATERIA DE FOMENTO DEL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; OBLIGACIÓN EMANADA DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL CASO DE HABERSE REALIZADO CAMPAÑAS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES EN MATERIA DE FOMENTO DEL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, A ¿CUÁNTOS ALUMNOS SE HAN BENEFICIADO CON DICHAS ACTIVIDADES? Y SI ¿HA EXISTIDO INFORMACIÓN DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA? **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SE REALICEN CAMPAÑAS ORIENTATIVAS Y CON UN ENFOQUE PREVENTIVO DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA, SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y BUSCAR FRENAR LOS DELITOS CIBERNÉTICOS

COMETIDOS PRINCIPALMENTE EN CONTRA DE LOS MENORES DE EDAD. A MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE JUNIO DE 2022. FIRMA GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TANTO COMO SU DIPUTADA DE LA VOZ COMO CON EL DIPUTADO JESÚS AGUILAR HERNÁNDEZ Y NUESTRA PRESIDENTA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LA QUE SUSCRIBE, DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE CAMPAÑAS PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y MANEJO RESPECTO A LA SANIDAD DEL AGUA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DESDE EL 2020 EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SUFRE UNA GRAVE CRISIS DEL AGUA. SI BIEN SE HAN DESTINADO MÚLTIPLES ESFUERZOS PARA PODER RESARCIR EL DAÑO QUE ESTE FENÓMENO NATURAL HA CAUSADO EN EL ESTADO SUS EFECTOS NEGATIVOS SIGUEN LLEGANDO A IMPACTAR FUERTEMENTE A LA CIUDADANÍA. PODEMOS SEÑALAR QUE ESTA CRISIS SE VE AGRAVADA DEBIDO A LA FALTA DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CON RESPECTO A ESTA.

YA DESDE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80'S ERA POSIBLE PREVER QUE LAS PRESAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO NO PODRÍAN GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POR MUCHO MÁS TIEMPO PASANDO DEL 2020. SOMOS MÁS DE 5.2 MILLONES DE PERSONAS Y LAS PRESAS QUE TENEMOS SÓLO DAN ABASTO PARA 3.5 MILLONES DE PERSONAS. LAS MALAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE DRENAJE HAN PRESENTADO FUGAS Y TOMAS CLANDESTINAS EN MÚLTIPLES ZONAS DEL ESTADO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO DESTINADO A LOS SISTEMAS DE DRENAJE ENCARGADOS DE LLEVAR EL AGUA DESDE LAS PRESAS HACIA LOS LUGARES DE DESTINO, ASÍ COMO LA AUSENCIA DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL FUNCIONAL EN LA ZONA METROPOLITANA, SON SOLO ALGUNOS DE LOS EJEMPLOS DE LAS MALAS ACCIONES QUE SE REALIZARON O SE DEJARON PASAR DURANTE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES. ACTUALMENTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO MÚLTIPLES GOBIERNOS MUNICIPALES HAN DESTINADO ESFUERZOS EXTRAS PARA AMINORAR LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE ESTA CONTINGENCIA HÍDRICA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ESTADO. AL RESPECTO, PODEMOS MENCIONAR QUE EL GOBIERNO ESTATAL, BAJO EL CARGO DEL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA, HA CONSEGUIDO ADQUIRIR MÚLTIPLES PIPAS CON EL OBJETIVO DE HACER LLEGAR EL AGUA A DIFERENTES ZONAS DONDE, POR CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA, ES COMPLICADO HACER LLEGAR ESTE LÍQUIDO. OTROS DE LOS ESFUERZOS QUE SE HAN DESTINADO PARA AFRONTAR ESTA CRISIS SON EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA Y DRENAJE CON LA FINALIDAD DE EVITAR FUGAS Y TOMAS CLANDESTINAS, LA ENTREGA DE GARRAFONES DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DOTAR A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TINACOS DESTINADOS A LA CAPTACIÓN DE AGUA ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS. ESTAS ACCIONES HAN SIDO REPLICADAS POR MÚLTIPLES GOBIERNOS MUNICIPALES QUIENES, EN EL MISMO SENTIDO, HAN APORTADO GRANDES ACCIONES PARA HACER LLEGAR EL VITAL LÍQUIDO A TODOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS. A SU VEZ, OTRA ACCIÓN QUE SE DEBE DE OBSERVAR ES LA QUE EL ALCALDE DE MONTERREY, LUIS DONALDO COLOSIO, HA REALIZADO AL ADAPTAR ESCUELAS Y VIVIENDAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL Y CON ELLO DISPONER DE AGUA PARA SATISFACER ALGUNAS DE LAS NECESIDADES BÁSICAS. LAMENTABLEMENTE LAS CONSECUENCIAS DE ESTA CRISIS NO SE HAN HECHO ESPERAR, Y LA CIUDADANÍA YA SUFRE EL IMPACTO POR LA QUE ATRAVIESA ESTE ESTADO. LA PRIMERA Y MAYOR AFECTACIÓN QUE SE PRESENTA EN LOS HOGARES, ESCUELAS Y LUGARES DE TRABAJO ES LA FALTA DE ACCESO AL AGUA. ESTO SE DEBE A QUE LAS PRESAS DE NUESTRO ESTADO SIMPLEMENTE NO CUENTAN CON LAS RESERVAS SUFICIENTES PARA BRINDAR EL RECURSO DE MANERA ÓPTIMA PARA TODOS LOS LUGARES

QUE LOS NECESITAN. OTRA DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE HAN PODIDO APRECIAR ES QUE EL AGUA QUE OBTIENEN POR LAS TUBERÍAS PUEDE PRESENTAR UNA COLORACIÓN AZUL, Y EN ALGUNOS CASOS HASTA CAFÉ. AL RESPECTO, EN REITERADAS OCASIONES LAS AUTORIDADES HAN ADVERTIDO QUE EL AGUA QUE PRESENTA ESTAS CONDICIONES NO DEBE DE SER INGERIDA POR NINGÚN MOTIVO Y, POR EL CONTRARIO, DEBE DE EVITARSE SU CONSUMO PARA EVITAR QUE SE PRESENTEN DAÑOS A LA SALUD DEL USUARIO. NO OBSTANTE, ES DE OBSERVARSE QUE ESTA PROBLEMÁTICA NO SOLO AFECTA AL AGUA QUE ES DISTRIBUIDA POR PIPAS O LAS TUBERÍAS PROPIAS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SINO QUE INCLUSO LAS PROPIAS EMPRESAS RELLENADORAS DE AGUA TAMBIÉN PRESENTAN ESTE MISMO PROBLEMA. SEGÚN DATOS OBTENIDOS POR EL INEGI, EN EL 2016 SE TENÍA REGISTRO DE 16 MIL RELLENADORAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, MIENTRAS QUE EN EL 2021 SE REGISTRARON 21 MIL RELLENADORAS. LO QUE VUELVE AÚN MÁS PELIGROSO ESTA SITUACIÓN ES QUE LA REGULACIÓN EN ESTA MATERIA ES PRÁCTICAMENTE NULA A NIVEL FEDERAL POR LO QUE SE SIGUE EXPONIENDO LA SALUD NO SOLO DE LAS Y LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, SINO DE TODO EL PAÍS. EL CONSUMO DE AGUA CONTAMINADA O NO POTABLE PUEDE TENER IMPACTOS MUY GRAVES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS, DESDE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES HASTA PADECIMIENTOS CUTÁNEOS. DESGRACIADAMENTE, NO PODEMOS ASUMIR QUE TODA LA POBLACIÓN DEL ESTADO ES REALMENTE CONSCIENTE DEL PROBLEMA QUE IMPLICA ESTE CONSUMO. LA PANDEMIA DE LA COVID-19, AÚN PRESENTE A NIVEL MUNDIAL, HA DEMOSTRADO LA GRAN IMPORTANCIA DE FORMULAR, ADQUIRIR Y COMPARTIR INFORMACIÓN VERÍDICA CON RESPECTO A LA SALUD PÚBLICA, E INCLUSO AQUELLA REFERENTE A LA SALUD DE LAS PERSONAS. EN ESE SENTIDO ES DE ALTA URGENCIA QUE SE DIVULGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE Y NECESARIA PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES. LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE INSTRUCCIÓN PARA EL CORRECTO MANEJO DE EL AGUA NO POTABLE NO SOLO AYUDARÁ A EVITAR QUE SE DISPAREN LOS CASOS DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL AGUA CONTAMINADA, SINO QUE AYUDARÁ A QUE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO TENGA UN MEJOR ENTENDIMIENTO CON RESPECTO AL USO Y CUIDADO DE ESTE VITAL LÍQUIDO. ES POR LO AQUÍ EXPUESTO, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **ACUERDO: ÚNICO.**- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN CONJUNTO CON LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EN EL

MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN E INSTRUCCIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA SOBRE EL CORRECTO SANEAMIENTO DE AGUA CON EL OBJETO DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES.

LA C. DIP IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE CONTINÚO EXPRESANDO: “ESE SERÍA EL PUNTO DE ACUERDO DIPUTADA PRESIDENTA Y QUISIERA SOLICITAR A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUERA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR MI FELICITACIÓN A LA LICENCIADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, QUIEN, EL DÍA DE AYER, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, FUE DESIGNADA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ISELA RODRÍGUEZ, COMO TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. CLARA LUZ FLORES ES UNA MUJER QUE HA IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y, COMO PRUEBA DE ELLO, ES EL MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD Y EL DE JUSTICIA CÍVICA, LOS CUALES HAN SIDO TOMADOS COMO BASE PARA LA

ELABORACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA, APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MES DE JULIO DE 2019. DICHOS PROGRAMAS HAN SIDO TAMBIÉN TOMADOS Y REPLICADOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, DE NUEVO LEÓN TAMBIÉN, COMO BUENA PRÁCTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD. SU RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SON, SIN DUDA, CUALIDADES QUE SERÁN CLAVE PARA LLEVAR A BUEN PUERTO EN SU NUEVA ENCOMIENDA, QUE ES LA DE LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES RESPONSABLES DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, LA SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO DE PRESERVAR EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICOS”.

LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUIERO RESALTAR PUES 2 COSAS Y UNA ES QUE VA A SER UNA MUJER, UNA MUJER VA A SER LA ENCARGADA DE COORDINAR LOS ESFUERZOS EJECUTIVOS EN EL TEMA DE SEGURIDAD. ESTOY SEGURA QUE EL HECHO DE QUE UNA MUJER ESTÉ AL FRENTE DE ESTAS TAREAS VA A AYUDAR MUCHÍSIMO AL COMBATE A LOS CRIMINES QUE SE COMETEN EN CONTRA DE NOSOTRAS Y ADEMÁS ES UN ORGULLO QUE UNA MUJER DE ESCOBEDO TENGA ESTA RESPONSABILIDAD, LE DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS Y QUE SEA POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADA LOCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIONES XVI, XVIII, 5, 8, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES; LOS CAPÍTULOS III Y IV DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS RELATIVOS PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE INVESTIGACIONES A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y A “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” COMO ENTES FISCALIZABLES YA QUE COTIZAN EN LA BOLSA

MEXICANA DE VALORES POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN PERJUICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO E IGUALMENTE SE EXHORTE A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” A FIN DE QUE ABSTENGAN DE INTERVENIR Y OBSTRUIR LA PUBLICACIÓN DE DECRETOS EXPEDIDOS POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE TEMERARIOS E INFUNDADOS RECURSOS LEGALES.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2022, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EN PRIMERA VUELTA REFORMAS AL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL PARA QUE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA (UIFE), SEA UN ÓRGANO AUTÓNOMO CUYA OPERACIÓN NO DEPENDA DEL EJECUTIVO ESTATAL. DURANTE EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES TAMBIÉN SE APROBARON MODIFICACIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA FINANCIERA (FEIF) QUE SE ENCARGARÁ DE INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS HECHOS QUE PRODUZCAN EN LAS PERSONAS UN BENEFICIO O INCREMENTO ECONÓMICO INJUSTIFICABLE, QUE HAYAN PARTICIPADO EN OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, O QUE INCURRAN EN ALGUNO DE LOS DELITOS COMPRENDIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO. EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, EL REPRESENTANTE LEGAL DE “ASOCIADOS HOME DEPOT S.A. DE C.V.” PROMOVIÓ JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON EXPEDIENTE 1086/2022 EN CONTRA DE DIVERSAS AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SEÑALANDO COMO ACTOS IMPUGNADOS: A) “LA ORDEN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA REFORMA AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VII Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS 1, AL ARTÍCULO 10, ASÍ COMO DE UN CAPÍTULO VIII BIS, DENOMINADO -DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA FINANCIERA, LA CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 BIS 1, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ESE ACTO, CONSISTENTE EN LA INMINENTE PUBLICACIÓN DE TALES REFORMAS APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”; B) “LA OMISIÓN DE EJERCER LA ATRIBUCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 4º FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 06 DE ENERO DE 2022; EN ESPECÍFICO, POR NO HABER LLEVADO A CABO, A LA FECHA, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROCEDER PENALMENTE EN EL ASUNTO DENUNCIADO ANTE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE RAS-31/2021”. C) “LAS CONSECUENCIAS MEDIATAS E INMEDIATAS, DIRECTAS E INDIRECTAS, QUE DE HECHO O POR DERECHO SE DERIVEN DE LOS ACTOS RECLAMADOS”. DE ESTA

ACCIÓN, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, ASÍ COMO SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS, POR LO QUE REQUIRió “NO SE ORDEN NI SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN” LAS DISPOSICIONES APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA EN TANTO NO SE CONCLUYA EN DEFINITIVA EL JUICIO DE MÉRITO; LO CUAL CONTRAVIENE EL ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL; MAXIMICE QUE EL ACTO LEGISLATIVO NO LE OCASIONA PERJUICIO ALGUNO AL PARTICULAR, NI LA PUBLICACIÓN EN PRIMERA RONDA DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, CUANDO SE REQUIEREN DOS RONDAS PARA QUE SEA APROBADA EN DEFINITIVA. ES A TODAS LUCES CLARO QUE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA INTERPRETA DE MANERA ENUNCIATIVA Y LIMITATIVA EL ARTÍCULO 67 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN QUE A LETRA INDICA: “*NO SE OTORGARÁ LA SUSPENSIÓN CUANDO DE CONCEDERLA SE SIGA PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL, SE CONTRAVENGAN DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO O SE DEJARE SIN MATERIA EL JUICIO.*” ESTO ES CONTRARIO A LO QUE INDICA EL TRIBUNAL, PUESTO QUE INDEBIDAMENTE FUNDAMENTA SU DECISIÓN EN ESTE PÁRRAFO, PERO CITA EL PÁRRAFO TERCERO QUE A LETRA ORDENA: “*SE CONSIDERA ENTRE OTROS CASOS, QUE SE SIGUE PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL O SE CONTRAVENGAN DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO, CUANDO DE CONCEDERLA, SE PERMITA LA CONSUMACIÓN O CONTINUACIÓN DE DELITOS O DE SUS EFECTOS; SE PERMITA EL ALZA DE PRECIOS RELATIVOS A ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD O DE CONSUMO NECESARIO; SE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA COMBATIR EPIDEMIAS DE CARÁCTER GRAVE, EL PELIGRO DE INVASIÓN DE ENFERMEDADES EXÓTICAS EN EL ESTADO O CAMPAÑAS U OPERATIVOS CONTRA EL ALCOHOLISMO, LA LUDOPATÍA, EL TABAQUISMO O LA VENTA ILÍCITA DE SUSTANCIAS; SE PRODUZCA DAÑO AL MEDIO AMBIENTE, AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO O POR ESE MOTIVO SE AFECTE LA SALUD DE LAS PERSONAS; IGUALMENTE CUANDO DE OTORGARSE LA SUSPENSIÓN SE PROCEDA A LA INSTALACIÓN, QUE CONTINÚE EL FUNCIONAMIENTO O SE EVITE DE ALGUNA MANERA EL CONTROL, LA VERIFICACIÓN O VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTATALES O MUNICIPALES DE LOS CASINOS, CENTROS DE APUESTA, SALAS DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES; O CUANDO SE TRATE DE CENTROS DE VICIO, DE LENOCINIO O SE DEDIQUEN AL COMERCIO DE DROGAS Y DE ENERVANTES.*” A PARTIR DE UNA INDEBIDA FUNDAMENTACIÓN, REALIZA UNA INTERPRETACIÓN ENUNCIATIVA Y LIMITATIVA AL RAZONAR QUE LOS SUPUESTOS DEL PÁRRAFO TERCERO, INCORRECTAMENTE IDENTIFICADO COMO SEGUNDO, DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA LOCAL, YA QUE NO ANALIZA QUE EL DISPOSITIVO ENLISTA DE MANERA

ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA AL INDICAR “SE CONSIDERA ENTRE OTROS CASOS”; POR LO QUE ES OBLIGACIÓN DEL TRIBUNAL INDICAR LAS RAZONES POR LA QUE NO SE ACTUALIZA LA EXCEPCIÓN ORDENADA POR LA EXPRESIÓN “ENTRE OTROS CASOS”. EL CUMPLIMIENTO A LO INDEBIDAMENTE ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DETIENE CUALQUIER PROCESO LEGISLATIVO Y SIENTA UN PRECEDENTE INCORRECTO PARA QUE SE GESTE UNA PARÁLISIS LEGISLATIVA Y DE GOBIERNO; POR LO QUE SE VULNERA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO AL FRENAR LA PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SON DELIBERACIONES LEGISLATIVAS, FRENANDO EL PROCESO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES O LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SUJETAS A PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. CONSIDERANDOS. CONSIDERAMOS DE GRAN IMPORTANCIA SER SENSIBLE A LOS ACONTECIMIENTOS SOCIALES QUE AFECTAN NUESTRA LOCALIDAD Y SER LA VOZ A QUIEN NO LA TIENE PARA DAR A CONOCER Y EXIGIR ESTABILIDAD SOCIAL, SALUD, Y GOBERNANZA EN LA ENTIDAD. LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROMOVENTE O SUS CONTROLADORAS SON EN PERJUICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; MAXIMICE QUE EL ACTO IMPUGNADO EN SÍ NO GENERA UNA AFECTACIÓN SOCIAL O INDIVIDUAL DEMOSTRABLE, PUESTO QUE APENAS SE APRUEBA LA PRIMERA DE DOS VUELTAS CONSTITUCIONALES REQUERIDAS; POR LO QUE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO DE PRIMERA NO CAUSA NINGÚN EFECTO DE APLICACIÓN A LOS PARTICULARES; Y SOLAMENTE TIENE COMO FINALIDAD EL DAR A CONOCER A LA COLECTIVIDAD EL ACTUAR DEL PODER LEGISLATIVO; MÁS NO UNA ENTRADA EN VIGOR PER SE EN PRIMERA RONDA. LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES TIENE ATRIBUCIONES PARA INVESTIGAR MOTU PROPRIO MOVIMIENTOS IRREGULARES O ANOMALÍAS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, COMO LO SON LAS DOS ENTIDADES SEÑALADAS; ASÍ COMO ACTOS QUE PUEDAN IMPLICAR CUALQUIER VIOLACIÓN A LA NORMATIVA QUE REGULA A LAS EMPRESAS QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES. A NUESTRO JUICIO, DADA LA AUSENCIA DE AFECTACIÓN MATERIAL POR LOS ACTOS RECLAMADOS Y ÁNIMO DE ENTORPECER LA ACTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, SE TIENE SOSPECHA FUNDADA QUE LA ENTIDAD PROMOVENTE DEL JUICIO PUDIERA INCURRIR EN HECHOS QUE POSIBLEMENTE CONFIGUREN HECHOS DE CORRUPCIÓN, QUE DEBEN SER INVESTIGADOS POR LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON: **PUNTO DE ACUERDO**, EN EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS

REALICE INVESTIGACIONES A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y A “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” COMO ENTES FISCALIZABLES YA QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN PERJUICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO E IGUALMENTE SE EXHORTE A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” A FIN DE QUE ABSTENGAN DE INTERVENIR Y OBSTRUIR LA PUBLICACIÓN DE DECRETOS EXPEDIDOS POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE TEMERARIOS E INFUNDADOS RECURSOS LEGALES.

**PRIMERO.** - EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE INVESTIGACIONES A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y A “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” COMO ENTES FISCALIZABLES YA QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN PERJUICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. **SEGUNDO.** - EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A “ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.” Y “HOME DEPOT MÉXICO S. DE R.L DE C.V.” A FIN DE QUE ABSTENGAN DE INTERVENIR Y OBSTRUIR LA PUBLICACIÓN DE DECRETOS EXPEDIDOS POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE TEMERARIOS E INFUNDADOS RECURSOS LEGALES. ES CUANTO PRESIDENTA, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EL PUNTO DE ACUERDO QUE AQUÍ NOS ABOCA TRATA DE SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN A UNA EMPRESA, HOME DEPOT, POR LA QUE ESTA EMPRESA HABÍA HECHO UN JUICIO QUE LLEVÓ EN UNA SENTENCIA DE SUSPENSIÓN SOBRE LA REFORMA QUE HABÍA HECHO ESTE CONGRESO. EN UN ESTADO DE DERECHO, UNA PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO UNA EMPRESA, TIENE MEDIOS DE DEFENSA LEGALES Y CONSIDERA QUE UNA LEY ES VIOLATORIA DE SUS DERECHOS Y ASÍ FUNCIONA NORMALMENTE, LOS JUECES DECIDEN, TE PUEDES IR A UN AMPARO DESPUÉS CON LA SENTENCIA DEFINITIVA, PERO ES UNA POSIBILIDAD QUE TIENEN LAS PERSONAS EN SU DERECHO HUMANO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA PODER ACUDIR ANTE UN TRIBUNAL COMPETENTE Y HACERLE UNA DEMANDA O UNA PROMOCIÓN EN BUSCA DE UNA SENTENCIA. A MÍ ME PARECE DELICADO QUE UN CONGRESO INTERVENGA EN LA ESFERA PRIVADA, COMO ESTA EMPRESA, AL SOLICITAR A UNA COMISIÓN NACIONAL QUE INVESTIGUE A RAÍZ DE UN

JUICIO QUE PRESENTÓ EN SU DERECHO LEGÍTIMO DE HACERLO. YO NO CREO QUE ESTE SEA EL MENSAJE CORRECTO, EL NOSOTROS HACER ESTA SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LEÍ LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y NO ENTIENDO CÓMO ESTO JUSTIFICARÍA QUE REALIZARAN UNA INVESTIGACIÓN, YO CREO QUE SE VAN A REÍR CUANDO VEAN ESTE PUNTO DE ACUERDO, VAN A DECIR YO QUE TENGO QUE HACER AQUÍ; NO CREO QUE VA TAMPoco HACÍA A ELLOS, AHORA BIEN, SI LO QUE PRESUMIRÍAN SERÍA CORRUPCIÓN, SI ESO ES LO QUE QUISIERAN DAR A ENTENDER, BUENO YA YO, MAS BIEN CREO QUE EL MEDIO DE DEFENSA O LA INVESTIGACIÓN DEBERÍA DE SER OTRA, NO TANTO CON LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y AL FINAL DE CUENTAS, Y ES LA CONCLUSIÓN DE ESTA INTERVENCIÓN, ES POR QUÉ UN CONGRESO ESTÁ TRATANDO DE INTERVENIR EN LA ESFERA PRIVADA DE UNA EMPRESA QUE CON SU DERECHO LEGÍTIMO HIZO UN JUICIO; SIGNIFICA QUE CADA VEZ QUE UNA EMPRESA O UNA PERSONA HAGA UN JUICIO CONTRA EL CONGRESO VAMOS A PEDIR A UNA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y VALORES QUE INVESTIGUE RAZONES OCULTAS, SI LA EMPRESA QUISO EN SU DERECHO HACERLO Y EL JUEZ LO DETERMINÓ, BUENO YA EL CONGRESO TIENE UNA VÍA JURISDICCIONAL PARA DEFENDER LA SENTENCIA QUE LOGRÓ ESTA PERSONA, ESTA PERSONA MORAL EN EL CASO EN PARTICULAR, EL CONGRESO PUEDE INTERVENIR EN EL JUICIO SI FUE PARTE DEMANDADA, PERO POR QUÉ HACER USO DE NUESTRA FACULTAD DE EXHORTAR PARA INCOMODAR A UNA EMPRESA QUE EN SU DERECHO LEGÍTIMO PUDO HABER HECHO ESTA DEMANDA, A LO MEJOR EL RESULTADO NO GUSTA A TODAS LAS PERSONAS, PERO SI QUEREMOS IMPUGNAR EL RESULTADO, HAY MEDIOS LEGALES SIN NECESIDAD DE INMISCUIRNOS Y SIN NECESIDAD DE PEDIR A UNA COMISIÓN QUE INVESTIGUE, QUE, PARA EMPEZAR, YO CREO QUE NO SÉ QUE INVESTIGARÍA Y DE VERDAD SÍ CREO QUE ESTARÍAMOS HACIENDO EL RIDÍCULO, ENVIÁNDOLE ESTE EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES; EN TÉRMINOS ESTRICAMENTE LEGALES, CUANDO LO REVISEN SE VAN A REÍR DE NOSOTROS, CREO QUE NO DEBERÍAMOS HACER ESTE PUNTO DE ACUERDO, RAZÓN POR LA QUE YO VOTARÉ EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y OJALÁ PODAMOS RECAPACITAR Y VOTAR TODOS, PORQUE SÍ CREO QUE ESTÁ INVASIVO A LA ESFERA PRIVADA. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN

ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: CON LA APARICIÓN DEL VIRUS DEL COVID-19 A MEDIADOS DE MARZO DE 2020 EN NUESTRO PAÍS, Y TODA NUESTRA VIDA DIO UN GIRO. SE IMPLEMENTARON MEDIDAS SANITARIAS QUE NUNCA NOS HUBIÉRAMOS IMAGINADO, COMO EL AISLAMIENTO SOCIAL Y TODAS LAS ACTIVIDADES FUERON AFECTADAS Y SUSPENDIDAS POR ESTE VIRUS. EL GOBIERNO DE MÉXICO NO TARDÓ EN HACER FRENTE A LA PANDEMIA, SE IMPLEMENTARON ACCIONES PARA DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LAS TASAS DE TRANSMISIÓN DEL VIRUS, ESTE VIRUS QUE ERA DESCONOCIDO, SE EMPEZÓ A ESTUDIAR Y SE EMPEZARON A TOMAR ACCIONES PARA IR FRENANDO QUE ESTA PANDEMIA SIGUIERA CRECIENDO Y TAMBIÉN SE DIO UNA TAREA INMENSA DE ADQUIRIR VACUNAS SUFICIENTES PARA INMUNIZAR A LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS. QUIERO RECORDAR, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, QUE SE ESTABLECIÓ UNA POLÍTICA PÚBLICA DE VACUNACIÓN QUE INICIÓ PRIMERO VACUNADO A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN, QUE TRABAJAN, EN DISTINTAS INSTITUCIONES DE SALUD, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS; FUE PRIMERO A NUESTROS DOCTORES, DOCTORAS, A LA GENTE DE ENFERMERÍA, CAMILLEROS, A TODAS LAS PERSONAS QUE ELABORABAN EN HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS A QUIEN SE DECIDIÓ VACUNAR COMO PRIMERA ETAPA. POSTERIORMENTE, SE EMPEZÓ A VACUNAR A PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE POR SU CONDICIÓN DE MAYORES, PUES ERAN MÁS VULNERABLES AL VIRUS. LUEGO SE COMENZÓ CON OTRAS ETAPAS LA 3, 4 Y 5, QUE COMPRENDÍAN DIFERENTES GRUPOS DE EDAD, DE 59 A 50, DE 49 A

40 Y DE 39 A 18 AÑOS, RESPECTIVAMENTE. POSTERIORMENTE, SE DIO EL INICIO DE LA ETAPA 6 EN DONDE SE VACUNA A MENORES DE 12 A 17 AÑOS, Y DESDE ESTE CONGRESO SE ESTUVIERON LANZANDO VARIOS EXHORTOS PARA QUE SE EMPEZARAN A VACUNAR A NIÑAS Y NIÑOS DE HASTA 5 AÑOS PORQUE YA HABÍAN SIDO, LAS AUTORIDADES MUNDIALES DE SALUD, QUIENES HABÍAN APROBADO LA VACUNA PFIZER PARA NIÑOS Y PARA NIÑAS. AL DÍA DE HOY, LAS PERSONAS VACUNADAS EN NUESTRO PAÍS ES DE 88 MILLONES DE PERSONAS, REPRESENTA UN 62.56% DE LA POBLACIÓN, LA QUE YA SE ENCUENTRA VACUNADA, Y SE HAN PUESTO 208,630,697 DOSIS CONTRA EL COVID-19 DE DIVERSAS FARMACÉUTICAS. AHORA, ME ES GRATO COMUNICARLES QUE, EL GOBIERNO DE MÉXICO HA ANUNCIADO EL INICIO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE 5 AÑOS. ESTE PROGRAMA DE VACUNACIÓN, LO TENGO QUE HACER MENCIÓN, ES UN PROGRAMA GRATUITO, SIN FINES DE LUCRO, NO VAN A TENER QUE PAGAR NI UN PESO PORQUE SE PRESENTÓ QUE HABÍA NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTABAN SIENDO VACUNADOS EN LA FRONTERA Y TUVIERON QUE PAGAR HASTA \$600 PESOS POR IDA Y \$600 DE REGRESO POR SU VACUNA, ENTONCES, AFORTUNADAMENTE ESO SE DETUVO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ QUE EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN NO IBA A TENER NINGÚN COSTO, PERO SÍ HUBO VARIAS PERSONAS QUE TUVIERON QUE PAGARLO, BUENO, EN ESTE PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS, NO VA A TENER NINGÚN COSTO Y VA A SER EN TODO EL ESTADO. EL REGISTRO, O SEA LAS PERSONAS QUE QUIERAN VACUNAR A SUS NIÑAS Y NIÑOS, YA ESTÁ ABIERTO EL REGISTRO, EN LA MISMA PÁGINA DE MI VACUNA, DESDE EL 16 DE JUNIO, ES IMPORTANTE INVITAR A TODOS LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA A QUE REGISTREN A SUS MENORES PARA QUE RECIBAN LA VACUNA DE PFIZER. PARA CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, QUIERO EXPRESAR QUE, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA NUEVA JORNADA DE VACUNACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE 8 MILLONES DE VACUNAS, EL GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SIGUE DANDO RESULTADOS, SIGUE CUMPLIENDO CON SU PALABRA Y SIGUE ESCUCHANDO LAS EXIGENCIAS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y ES POR ESO QUE ESTÁN POR INICIARSE EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS DESDE 5 AÑOS. DESDE ESTA TRIBUNA, ES PERTINENTE SEÑALAR QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA VAMOS A COMENZAR, POR LO QUE ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD PARA QUE AYUDEN, PARA QUE COADYUVEN CON SUS INSTALACIONES A QUE SE PUEDAN PONER ESTAS VACUNAS Y ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO LO HAYAN HECHO, AL CONTRARIO, SIEMPRE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS HAN COLABORADO MUCHÍSIMO CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, POR LO

CUAL SE LO AGRADECIMOS TOTALMENTE; UNA SERVIDORA TUVO LA FORTUNA DE COORDINAR EL PROGRAMA DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, Y PUDE SER TESTIGO DE CÓMO SIEMPRE HAY UNA ESTRECHA COLABORACIÓN CON LOS ALCALDES Y ALCALDESAS PARA LA ENTREGA DE PENSIONES, IGUAL HA SIDO EN EL CASO DE LA VACUNACIÓN, SIEMPRE HAN ESTADO DISPUESTOS, SU PERSONAL APOYA Y AHORA ESTE LLAMADO, PUES ES PARA QUE OTRA VEZ NOS ECHEN LA MANO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PUEDAN LLEVARSE EN LAS MEJORES CONDICIONES ESTA VACUNACIÓN PUES PORQUE SE TRATA DE NIÑAS Y NIÑOS. EN TAL VIRTUD Y CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITARLES, DIPUTADA PRESIDENTA, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE FACILITEN SUS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19 A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 22 DE JUNIO DE 2022 Y LO FIRMA UNA SERVIDORA. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA EL DÍA DE

HOY, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DERIVADO DE LA PEOR CRISIS POR LA ESCASEZ DEL AGUA, LOS PLANES Y LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA POR EL EJECUTIVO NO HAN DADO RESULTADOS, INEFICACES Y SU RESULTADO ES UN FRACASO, ASÍ LO DEMUESTRA QUE EL 50 POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS SE QUEDARON SIN EL VITAL LÍQUIDO, EL PASADO FIN DE SEMANA. NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES NUESTRA CONVICCIÓN, QUE EL DERECHO HUMANO AL AGUA ES INDISPENSABLE PARA VIVIR DIGNAMENTE Y ES CONDICIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE OTROS DERECHOS HUMANOS. ES POR ESO QUE EL AGUA DEBE TRATARSE FUNDAMENTALMENTE COMO UN BIEN SOCIAL Y CULTURAL, NO CÓMO UN BIEN ECONÓMICO. EN NUESTRA INICIATIVA, ESTABLECEMOS UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1º, PARA QUE TODA PERSONA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENGA DERECHO AL ACCESO SUFICIENTE, SEGURO E HIGIÉNICO DEL AGUA DISPONIBLE PARA SU USO PERSONAL Y DOMÉSTICO, ASÍ COMO AL SUMINISTRO LIBRE SIN INTERFERENCIAS. PROPONEMOS ADICIONAR INCISOS AL ARTÍCULO 3º, PARA DEFINIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA, EMERGENCIA POR SEQUÍA, POR MITIGACIÓN DE LA SEQUÍA, Y SE DEFINE EL CONCEPTO DE SEQUÍA, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL ARTÍCULO 19 PROPONEMOS ADICIONAR UNA FRACCIÓN, LA VI, PARA INTEGRAR A UN DIPUTADO QUE DESIGNE POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO Y FORME PARTE DE LA COMISIÓN A QUE SE REFIERE DICHO ARTÍCULO. IGUALMENTE PROPONEMOS ADICIONAR UN CAPÍTULO, EL IX BIS, EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA, EN LA CUAL EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ REALIZAR LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA FALTA DE AGUA POTABLE, PARA GARANTIZAR EL ABASTO DEL USO DOMÉSTICO, PARA LO ANTERIOR EL EJECUTIVO DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS RANGOS DE SEQUÍA MODERADA, SEQUÍA SEVERA, SEQUÍA EXTREMA Y SEQUÍA EXCEPCIONAL. DE IGUAL MANERA PROPONEMOS QUE EN NINGÚN CASO, HABRÁ RECORTES DEBIDO A LA ESCASEZ DEL AGUA POTABLE, EN SU CASO, EL USUARIO NO ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LAS CUOTAS Y TARIFAS CORRESPONDIENTES, PORQUE TENEMOS QUE HOY LA GENTE NO TIENE AGUA, EL GOBIERNO DEL ESTADO AUMENTÓ LAS TARIFAS, AUMENTÓ LAS CUOTAS, Y EN VEZ DE QUE LES LLEGUE AGUA, LES LLEGA UN COBRO EXCESIVO: NO HAY AGUA, PERO SÍ HAY COBRO. TAMBIÉN SE ESTABLECE EN ESTA INICIATIVA QUE, UNA VEZ DECRETADA LA EMERGENCIA POR SEQUÍA, EL ESTADO A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO, DEBERÁ DE INMEDIATO COORDINARSE Y DESARROLLAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, CON LOS ESTADOS, CON LAS

ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CORRESPONDEN, CON LOS MUNICIPIOS, Y POR MEDIO DE ÉSTOS, ESTRATEGIAS REGIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE, ENCAMINADAS A PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA. FINALMENTE PROPONEMOS DEROGAR EL ARTÍCULO 39, QUE ACTUALMENTE SEÑALA: “*EN ÉPOCAS DE ESCASEZ DE AGUA, COMPROBADA O PREVISIBLE, O CUANDO SE REQUIERA DAR MANTENIMIENTO O REPARAR LAS INSTALACIONES, LA AUTORIDAD COMPETENTE O EL ORGANISMO OPERADOR PODRÁN EFECTUAR LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO EN LAS ZONAS Y DURANTE EL LAPSO QUE ESTIME NECESARIO, AVISÁNDOSE A LOS AFECTADOS PARA QUE TOMEN LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS. LAS INTERRUPCIONES, SUSPENSIONES O RACIONAMIENTOS DEL SERVICIO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO EXIMIRÁN DEL PAGO DE LAS CUOTAS O TARIFAS CORRESPONDIENTES.*” O SEA, MUY MALOS PARA CUMPLIR, PERO MUY BUENOS PARA COBRAR. ESTE GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN, QUE DE NUEVO NO TIENE NADA PORQUE TIENE PUROS POLÍTICOS RECICLADOS DE OTROS PARTIDOS QUE FUERON VIVIDORES DE LA POLÍTICA DE OTROS PARTIDOS Y QUE LA VIEJA POLÍTICA ESTA AHÍ DENTRO DE ELLOS, NO AQUÍ COMO LO SEÑALAN, Y QUE SIGUEN HACIENDO LAS MISMAS PRÁCTICAS QUE TIENEN A ESTE ESTADO COMO ESTÁ; NO RESUELVE UN CAFÉ, COMO SE DICE, ENTONCES SOLICITANDO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE DICHA INICIATIVA SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA LA C. PRESIDENTA, EXPRESÓ: “MUY BIEN, EN VIRTUD DE QUE YA SE CUMPLIÓ CON LA PETICIÓN QUE USTED HIZO DIPUTADO, QUE FUE TURNARLA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL TEMA DE ASUNTOS EN CARTERA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022 DEL PRESENTE AÑO, SOLICITANDO A LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA EL HORARIO CORRESPONDIENTE, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.**

**C. SECRETARIO**

**C. SECRETARIA**

**DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ  
REYES**

**DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES  
DE LA TORRE**

**DD# 101 LXXVI-D.P.  
MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DEL 2022**